

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 03/2017 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del cuatro de enero de dos mil diecisiete, se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez en su carácter de Comisionado Presidente.

**1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;**

El Comisionado Presidente Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, solicita al Secretario Ejecutivo, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ángel Eduardo Rosales Ramos, Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**2. Aprobación del Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2017;**

El Comisionado Presidente del Pleno hace entrega a sus integrantes del Presupuesto de Egresos aprobado para el Instituto, para el Ejercicio Fiscal 2017 por \$9'330,400 (Nueve Millones Trescientos Treinta mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N). Enfatiza que es necesario realizar los trabajos para la distribución correspondientes, a fin de determinar su aplicación con responsabilidad.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

**3. Aprobación, en su caso, para suscribir contratos con diferentes prestadores de servicios y personal del Instituto;**

El Comisionado Presidente del Pleno, pone a consideración de sus integrantes la aprobación para efectos de suscribir contratos, mismos que se anexan a la presente acta.

Señala que con ello se cubren diversas necesidades del Instituto, por lo que pone a su consideración la suscripción de los contratos correspondientes.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

**4. Aprobación, en su caso, del Organigrama del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y**

El Comisionado Presidente del Pleno, pone a consideración el organigrama del Instituto debido a la rotación del personal de este Instituto.

Señala, que las modificaciones que se plasman son producto de ajustes realizados por lo que, los Comisionados que integran el Pleno en votación económica aprueban por unanimidad de votos, el Organigrama respectivos.

**5. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, dio por concluida la sesión del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 15:00 quince horas del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.



**Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez**  
Comisionado Presidente



**Ramiro Antonio Martínez Ortiz**

Comisionado



**Ángel Eduardo Rosales Ramos**

Comisionado



**Javier Alejandro Ocampo Aguayo**

Secretario Ejecutivo

La presente foja corresponde al Acta Extraordinaria 03/2017, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el cuatro de enero de dos mil diecisiete. Conste.

